Acta de la sesión extraordinaria 46-25, celebrada en la ciudad de San José, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el miércoles veinticuatro de setiembre del dos mil veinticinco, a las diez horas con veinte minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidente; (1) Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; Mtr. Jean Carlo Calderón Cabrera, director; Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Víquez Salazar, director.

(1) La señora María del Pilar Muñoz Fallas participa de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

**Además, asisten como invitados:**

MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general; Licda. Rossy Durán Monge, subgerente de Negocios a.i.; Lic. Fabio Montero Montero, subgerente Comercial a.i.; Ing. Johnny Chavarría Cerdas, subgerente Administrativo a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de Riesgo; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; Licda. Maria José Araya Álvarez, asistente Secretaría Junta Directiva a.i.

## ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 46-25, que se transcribe a continuación:

***I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA***

***II. ASUNTOS DE LA GERENCIA***

- ***a. Gerencia Corporativa de Finanzas:***
  - ***a.1*** *Análisis de situación financiera con corte a agosto Atiende SIG-13. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*
  - ***a.2*** *Estados financieros con corte a agosto. Atiende SIG-13. (PÚBLICO-INFORMATIVO)*

***III. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS***

- ***a.*** *Perfil corporativo de riesgo operativo y TI. Atiende SIG-44. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*
- ***b.*** *Perfil cuatrimestral de riesgo Regulatorio y Cumplimiento Normativo, segundo cuatrimestre 2025. Atiende SIG-65. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

***c.*** *Informe de desempeño del sector café, banano y piña y sus implicaciones en la cartera de crédito del BCR. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

***IV. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO (INFORMATIVO).***

***a.*** *BCR Pensiones:*

*a.1 Informe rendición de cuentas de BCR Pensiones.*

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: "Doña Pilar nos acompaña de manera virtual. Buen día, doña Pilar, bienvenida; bienvenidos a todos. Vamos a dar inicio de la sesión extraordinaria 46-25, al ser las 10:20 de la mañana. Vamos a iniciar con la aprobación del orden del día… Si los señores directores… ¿Don Johnny?".

Por su parte, el señor **Johnny Chavarría Cerdas** manifiesta: "Si me autoriza, doña Mahity, dos temas en (el apartado de) *Asuntos Varios*; uno, informar sobre el *kick off* de la auditoría de PCI (Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago) y dos referirme al incidente en el ambiente productivo de los sistemas del día de ayer".

Al respecto, la señora **Mahity Flores** indica: "Bien, entonces con esos dos temas que estaríamos aprobando el orden del día".

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 46-25, con la inclusión del capítulo de *Asuntos Varios*, para incorporar dos temas en dicho capítulo, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

## ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, la señora **Rossy Durán Monge** presenta a conocimiento del directorio, en concordancia con lo dispuesto en el artículo II, inmediato anterior, el documento que contiene los estados financieros del Banco de Costa Rica, con corte a agosto del 2025, en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

Para la presentación de este tema, continúa bajo la modalidad de telepresencia, la señora María Luisa Guzmán Granados, gerente de área de Contabilidad General y Presupuesto.

A continuación, se transcribe el resumen ejecutivo, con corte a agosto del 2025.

***Análisis Agosto 2025 vrs Agosto 2024/ Agosto 2025 vrs Julio 2025***

***Balance de Situación***

***Activos***

*Los activos totales con un saldo de ¢6.588.188 millones para agosto 2025 aumenta de manera interanual en 6,11% (¢379.334 millones), con crecimiento en cartera de crédito al día de 12,65% y 8,99% para la cartera con atraso hasta 90 días de atraso, una merma en el portafolio de inversiones de 3,43%; en comparación a diciembre anterior el activo total aumenta en un 3,63% (¢230.941 millones).*

*El portafolio de inversiones consolidadas es de ¢1.359.961 millones presenta una disminución de manera interanualmente de 5,69% (¢82.028 millones), en comparación mensual aumenta en ¢11.418 millones (0,85%).*

*En análisis por moneda, en colones las inversiones de forma mensual, para agosto 2025 suman ¢1.205.223 millones, aumentando 4,29%, se explica principalmente por la Canalización de recursos del flujo de caja que registró un aumento en las captaciones, lo que generó mayor disponibilidad de recursos líquidos, otro factor fue reducción de la posición en moneda extranjera. Los recursos fueron canalizados en su mayoría hacia inversiones en instrumentos emitidos por el BCCR por ¢36.281 millones y el Gobierno por ¢11.676 millones, buscando optimizar el rendimiento.*

*De forma interanual en colones el aumento en el tamaño de la cartera es de 1,74% (¢20.644 millones) obedece principalmente a la reducción en los requerimientos de liquidez. Destacándose particularmente el mayor posicionamiento en emisiones del Gobierno por ¢32.998 millones, con el objetivo de mejorar la rentabilidad del fondo mediante instrumentos con vencimiento a mediano plazo.*

*En dólares de manera interanual el saldo de las inversiones disminuyó en $189.591 mil, (38,42%), manteniéndose estable con respecto al año anterior.*

*Mensual en dólares decreció en 19,95% representando $75.705 mil, obedece al incremento en la demanda de liquidez tanto por colocación de crédito (incrementó alrededor de USD25M), así como la reducción en la posición en moneda extranjera (PME), en virtud de ello de liquidan recursos invertidos en Money Market.*

***Cartera de Crédito***

*La cartera total es de ¢3.831.657 millones, con comportamiento al alza, respecto a diciembre anterior de ¢320.665 millones (9,13%), interanualmente la cartera aumenta en 12,56% (¢427.644 millones).*

*La cartera en colones es de ¢2.988.488 millones con comportamiento al alza con respecto al periodo anterior. De manera interanual ¢411.873 millones (15,99%), con respecto a diciembre 2024 es de 11,02% (¢296.639 millones) principalmente clientes del segmento personas. La cartera en moneda extranjera de manera dolarizada aumenta en $69.620 mil en comparación a agosto 2024, respecto a diciembre anterior presenta un crecimiento de 3,64% ($58.096 mil).*

*El rango de clientes en atraso más de 90 días, con un saldo ¢91.163 millones, aumenta en 8,99% (¢7.517 millones) de manera interanual. En comparación con el mes anterior hay un crecimiento de 5,27% (¢4.560 millones). El índice de mora a pasando de 2,31% a 2,38% de julio a agosto 2025.*

| Cartera de Crédito Consolidado | Presupuesto Ago 25 | Ago 25 | Vatiación Abs | Vatiación % |
|---|---|---|---|---|
| Cartera de Tarjetas de Crédito (todos segmentos | 66 287 | 64 499 | - 1 788 | -2,70% |
| Cartera de Consumo (Personas)* | 446 423 | 462 138 | 15 715 | 3,52% |
| Cartera de Vivienda (Personas) | 1 242 124 | 1 274 697 | 32 573 | 2,62% |
| Cartera de Pymes | 205 999 | 183 013 | - 22 986 | -11,16% |
| Cartera Corporativo | 1 562 833 | 1 585 509 | 22 676 | 1,45% |
| Cartera Institucional | 257 537 | 248 403 | - 9 134 | -3,55% |
| Cartera BCAC | 11 330 | 13 399 | 2 070 | 18,27% |
| **Total de Cartera BCR** | **3 792 533** | **3 831 657** | **39 124** | **1,03%** |

***Con el nuevo cálculo de consumo se suman todas las actividades excepto vivienda.**

| Cartera de Crédito por Moneda | Presupuesto Ago 25 | Ago 25 | Vatiación Abs | Vatiación % |
|---|---|---|---|---|
| Consolidado | 3 792 533 | 3 831 657 | 39 124 | 1,03% |
| Colones | 2 974 391 | 2 988 488 | 14 097 | 0,47% |
| Dolares | 1 541 | 1 656 | 114 | 7,42% |
| Dólares Colonizados | 818 142 | 843 169 | 25 027 | 3,06% |

| Morosidad de Cartera de Crédito | Presupuesto Ago 25 | Ago 25 | Vatiación Abs | Vatiación % |
|---|---|---|---|---|
| Mora + 90 días | 101 648 | 91 163 | -10 485 | -10,32% |

*En lo que respecta a cartera de personas (en tarjetas y consumo) y cartera de pymes se está trabajando en iniciativas que impulsen el desarrollo de las carteras en cuestión, con el fin de alcanzar las metas en los próximos meses.*

***Pasivos***

*Las captaciones consolidadas son de ¢5.291.760 millones, con crecimiento interanual de 9,68% (¢467.051 millones), principalmente en el segmento institucional con un crecimiento 20,60% (¢357.524 millones) mayormente en cuentas corrientes con un aumento de 33,01% (¢415.181 millones) principalmente en moneda nacional.*

*Por otra parte, las captaciones a la vista incrementan en 12,20% (¢386.044 millones) de manera interanual, siendo las cuentas de corrientes el producto con mayor crecimiento (¢327.049 millones) específicamente el segmento Institucional por 33,01% (¢415.181 millones), por su parte las cuentas de ahorros también aumentan en ¢58.995 millones (5,70%), en el segmento Personas el crecimiento es de 4,62% (¢42.732 millones) principalmente.*

*De manera mensual las captaciones a la vista crecen en ¢110.331 millones (3,21%), debido a al aumento en cuentas corrientes en el segmento institucional de 4,97% que representa ¢79.212 millones, por su parte las cuentas de ahorros aumentaron en 0,92% principalmente las del segmento personas ¢6.412 millones.*

*Los depósitos a plazo crecen ¢81.007 millones de manera interanual, principalmente en el segmento de personas en 8,23% (¢58.808 millones) y seguido por segmento Corporativo en 33,88% (¢34.329 millones), el segmento pymes aumenta en 17,40% (¢27.230 millones). En comparación al mes anterior los depósitos crecen en 1,00% (¢17.225 millones), mayormente en el segmento Tesorería por ¢9.434 millones y por Corporativo que también crece en ¢6.350 millones, en este periodo el segmento institucional baja 1,15% representando ¢4.866 millones.*

*Los costos de fondeo consolidados son 3,08%, en moneda nacional es 3,40% y en dólares 1,99%, disminuyendo los costos en dólares, como se mencionó anteriormente la salida de cuentas corrientes institucionales, provocan la disminución del costo.*

***Estado de Resultados***

*Para el periodo agosto 2025, se muestra decrecimiento en utilidad con respecto al interanual en ¢4.417mills (especialmente por el decrecimiento de ingresos por inversiones por atención a los requerimientos de liquidez, decrecimiento de ingresos de operación por la aplicación del acuerdo Conassif 6-18 en 81%, aumento de los gastos administrativos especialmente en gastos de personal en 5%). Por otro lado, de manera mensual se visualiza un aumento de ¢499mlls (especialmente por el aumento de ingresos por inversiones debido a ganancias de capital y dividendos recibidos por money market). Finalizando con una utilidad de ¢2.871mlls mensual y ¢27.652mlls acumulada.*

*Cada sección descrita a continuación con más detalle:*

*Se visualiza en el extracto financiero para agosto 2025, los ingresos representan una disminución mensual de 2,3%, mientras que interanual un ascenso de 1,8%. De los cuales, para ingreso por créditos, se denota el aumento interanual de 5,6% y disminución mensual de 5,8%, aumento interanual justificado por el aumento de cartera de crédito en 12,56%, teniendo mayor aumento en cartera en moneda nacional en 15,99%, seguido del aumento de 4,39% en moneda extranjera.*

*Por otro lado, en cuanto a Los ingresos del portafolio presentaron un aumento por el aumento de las ganancias de capital en colones por ¢94 mlls y por el pago de dividendos de Money Market. En rendimientos el principal aumento por el mismo motivo que el aumento de los ingresos excepto en dólares de forma interanual sufre disminución por la reducción del portafolio en dólares.*

*En cuanto a ganancias de capital individuales para cada mes son: ¢27mlls para ago 24, 200mlls (venta de ¢9.895mlls en títulos), mientras que para jul 25 se registraron pérdidas por ¢173 millones, producto del efecto cambiario al vencimiento del instrumento y ago 25 94mlls (venta 13.314mlls en títulos).*

*En Gastos de Intermediación Financiera tiene disminución interanual de 2,0% y mensual de 3,0%, respectivamente. La disminución interanual se presenta principalmente en obligaciones con el púbico especialmente en cuentas corrientes por las disminuciones graduales en tasas de interés de clientes corporativos e institucionales; mientras que en títulos a plazo se produce un aumento, lo cual es a casusa del aumento del saldo de CDP en ¢1.272mlls. Asimismo, la disminución de la TPM y FED que han permitido realizar disminuciones en las tasas de interés de los productos de captación en clientes corporativos e institucionales que mantienen alta concentración de saldos con el Banco y por otro lado, Las obligaciones con el BCCR disminuyeron, ya que el requerimiento de captación en el MIL para respaldar la liquidez fue menor, debido al ingreso de recursos provenientes de dos clientes institucionales principalmente.*

*Dando como resultado un margen de intermediación ¢18.097mlls mensual y ¢149.182mlls interanual.*

*En el extracto de servicios: Los ingresos han decrecido mensual en 15,3% y de forma interanual aumenta en 1,1%. Los decrecimientos descienden mensualmente en tarjetas ocasionado por el ajuste aplicable por pagos de Pay Sudio. Disminuye en divisas por pérdidas entre el registro de tipo de cambio ponderado de todas las compras y ventas de divisas. Disminuye en punto país por estacionalidades presentadas en timbres e impuestos, afectando mayormente los impuestos de salida del país; ya que ha bajado las visitas en el extranjero. Decrece en ambas variaciones por servicios públicos y cuentas corrientes en ingresos sobre comisiones en conectividades, pagos de recibos eléctricos y conectividades y por disminución en giros y cheques en efectivo o transferencias.*

*Esto a excepción del aumento acumulado interanual debido al aumento de tarjetas y membresías.*

*Adicional, de manera interanual aumenta en 24,8% por los gastos de tarjetas en visa y master card, mientras de forma mensual decrece en 8,8% en la sección de gastos visa y master card y sistema integrado de pago electrónico.*

*En cuanto a la sección operacional, se siguen posicionando los gastos sobre lo ingresos de forma interanual y mensual.*

*En ingresos de operación disminuye interanual en 78,5% por la caída en bienes adquiridos y disminuye en 18,6% respecto al mensual (debido al comportamiento de ingresos por bienes adquiridos por un ajuste realizado por Conassif 6-18 en el transitorio XX y XXI, indica que se debe adoptar la NIIF 5 cuando exista un deterioro en el valor comercial actual del bien adquirido; lo cual este mes es inferior a los otros meses presentados. Siendo su principal aumento sobre utilidades de subsidiarias), igualándose a los ingresos percibidos en jul 25.*

*Por otro lado, en gastos operativos descienden interanual en 63,9% y mensual en 5,3%. En ambos análisis decrece interanual en gastos por bienes mantenidos para la venta, por la aplicación de Conassif 6-18 en el transitorio XX y XXI. Así como la disminución de registros aplicados para gastos en impuesto de valor agregado y pago intermediación cambiaria.*

*Lo que respecta a las subsidiarias de forma neta se presenta un ingreso interanual de 24,0% y disminución mensual de 0,4%, las causas de los incrementos se por el aumento de ingresos en comisiones de administración, aumento en ganancias por diferencial cambiario, salidas de personal lo que disminuye el gasto de personal, mayor volumen en ingresos operativos y financieros, aumento de comisiones a nivel local e internacional, aumento de pólizas colectivas, incremento por la venta de servicios y el control de gastos.*

*Por otro lado, decrementos provienen del periodo de transición producto de la transformación a una sociedad de servicios exclusivos para el Banco, sobre logística, custodia, digitalización, inventarios, traslado de cajas y expedientes, prorrata del IVA y por el ritmo de la colocación para operaciones en leasing.*

*Los Gastos de Administración crecen interanual en 2,5% y decrece mensual en 20,7%. Los Gastos de Personal representan del total de gastos del representan el 67% de los gastos administrativos (aumenta en 20 y 183 empleados mensual e interanual), estos iincrementos debido al aumento de salarios, cargas sociales y aguinaldo y tiempo extraordinario; principalmente.*

*Como dato adicional se reporta que para agosto 2025 son 4.314 colaboradores, presentando incremento de 183 empleados respecto al mismo mes del año anterior y disminución de 20 empleados respecto al mes anterior.*

*Gastos Generales en forma interanual decrece en 0,9% y mensual de 45,2% y representando un peso de 33% del total de los gastos administrativos. Interanual y Mensual disminuye en Otros servicios contratados en ¢3.164mlls por ajuste mensual de los pagos antes considerados de forma interanual; así como en mantenimiento de software y Otros alquileres reducción en pagos sobre licencias para red de protección y amenazas y alquileres den puntos de venta POS. Adicional, aumento por pago en facturas de consultorías y en mantenimiento de bienes excepto vehículos en reparación de edificios propios, aire acondicionado y trasmisión de datos.*

*Seguido de la sección administrativa, las estimaciones acumuladas se posicionan en ¢9.934mlls interanual y ¢1.793mlls mensual. Presentando un aumento interanual de ¢7.598mlls por mora y seguimiento de las operaciones, mientras que de forma mensual tiene un decrecimiento del 31%*

*Siendo el resultado, la Utilidad Mensual ¢2.871mlls y Acumulada es ¢27.652mlls.*

*Suficiencia Patrimonial*

*El indicador de la Suficiencia Patrimonial presenta una disminución mensual de 0,43%, e interanual una disminución de 1,35%, situándose la misma en un 14,59%. El resultado mensual se presenta fundamentalmente en:*

*El Capital Base obtiene un crecimiento de ¢2.039 millones, producto del efecto de Utilidades por ¢2.871 millones, así como el aumento en el ajuste al patrimonio otros resultados integrales netos por ¢245 millones, crece en superávit por valuación de participaciones en otras empresas por ¢143*

*millones y un aumento en las deducciones principalmente en el importe participaciones en el capital de otras empresas por ¢1.387 millones.*

*Los Activos Ponderados por Riesgo crecen en ¢102.636 millones, principalmente en, las Cuentas y productos por cobrar suman ¢4.453 millones, los Bienes realizables aumentan en ¢2.963 millones, la Propiedad mobiliario y equipo en uso suma ¢1.469 millones, Otros activos decrecen ¢9.306 millones, los Bancos Corresponsales bajan ¢18 millones, las Inversiones en Valores Negociables suben ¢10.319 millones y la Cartera de Crédito y productos por cobrar y contingentes aumenta en ¢90.139 millones, propio de su actividad.*

*El aumento del riesgo de precio VaR en ¢310 millones, el valor de mercado del portafolio presenta una disminución de 2,96% con respecto al mes anterior; asimismo, el requerimiento de capital por riesgo de precio aumentó en un 1%, por lo cual se observa un VaR relativo mayor, pasando de 0,1265% a 0,1311%.*

*El Riesgo Cambiario muestra un crecimiento de ¢29.002 millones, debido a la evolución en el capital base, el tipo de cambio, el total de activos y la posición.*

*Resumen:*

*La Suficiencia Patrimonial muestra un decrecimiento producto principalmente por el aumento en la cartera de crédito, lo que hace que el indicador disminuya en 0,31% por este concepto. Y por otro lado el aumento del riesgo cambiario ayudó a que el indicador disminuyera 0,10%.*

Se finaliza la telepresencia de la señora María Luisa Guzmán.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** Que, el *Código de Gobierno Corporativo*, en su artículo 6, indica que la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica es el órgano supremo de gobierno del BCR. Asimismo, en el artículo 10, se indican las funciones de la Junta Directiva, a saber:

- *Analizar los informes que les remitan los comités de apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y tomar las decisiones que se consideren procedentes.*
- *Cumplir con sus funciones respecto a la información de los estados financieros y controles internos requeridos en el Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese.*

**Segundo.** Que, el Banco Central de Costa Rica publicó el informe de Política Monetaria, con corte a agosto del 2025, que mantiene la tasa cambiada, desde el 17 julio del 2024.

**Tercero.** Que, a partir de mayo del 2024 y lo transcurrido en el 2025, la tasa de política monetaria (TPM) se ajustó, pasando de 4.75 % a 3.75 %.

**Cuarto.** Que, producto de los ajustes de la tasa de política monetaria (TPM), se presentaron ajustes de la tasa básica pasiva (TBP), pasando de 4.38 %, en agosto del 2024, a 3.86 % hasta agosto del 2025, lo cual ha tenido efecto en el margen financiero del Banco de Costa Rica.

**Quinto.** Que, el Banco de Costa Rica se encuentra ejecutando un plan de apoyo al indicador de Suficiencia Patrimonial, en el cual consideran aspectos, como:

a) Análisis e incorporación de nueva metodología de cálculo de indicador en el apetito de riesgo.

b) Ejecución de escenarios de estrés de los escenarios de impacto (estos dos primeros a cargo de la Gerencia Corporativa de Riesgo).

c) Control del cálculo del capital de importancia sistémica, este a cargo de la Gerencia Corporativa de Finanzas.

d) Estrategia de inversiones, durante el año 2023, enfocada en gestión de requerimiento de capital por riesgo crédito y riesgo precio y apoyo a la suficiencia patrimonial.

e) Propuesta de ajuste en la clasificación contable de inversiones y estos dos últimos, a cargo de la Gerencia de Tesorería. Para el año 2025 entra a regir la nueva metodología que se expone en la normativa del Acuerdo Sugef 3-06, *Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras*.

**Sexto.** Que, durante el periodo 2024 y 2025, se aprueban ajustes en tasas activas y pasivas, realizadas por el Comité Corporativo de Activos y Pasivos (CCAP).

**Sétimo.** Que, la meta de crédito es de 11.4 %, para el año 2025. No obstante, de forma interanual, el crecimiento ha sido de 12.56%.

**Octavo.** Que, la meta de captaciones es de 8.5 %, para el periodo actual, mientras que el resultado real es de 9.68 %.

**Se dispone:**

Dar por conocidos los estados financieros del Banco de Costa Rica, con corte a agosto del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el artículo II, inmediato anterior, de esta sesión, y en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

## ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

## ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

**ARTÍCULO VI**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

**ARTÍCULO VII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

**ARTÍCULO VIII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

**ARTÍCULO IX**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

**ARTÍCULO X**

Termina la sesión extraordinaria 46-25, a las trece horas.